



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO  
Yolombo, dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

### TRASLADOS SECRETARIALES

RADICADO	MATERIA QUE ES OBJETO DE TRASLADO	TÉRMINO	DÍAS
VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 058903189001-2021-00088	EXCEPCIONES DE MERITO	En traslado por el termino de cinco (5) días Art. 110 CGP Art. 370 CGP	Corre traslado los días 3,4,8,9,10 de agosto de 2023 hasta las 5:00 PM

Fecha de Fijación: 03-08-2023

Mónica Echeverri Velásquez  
Secretaria

(Sin necesidad de firma. Art. 7 Ley 527 de 1999)

Desfijado: 10-08-2023

Mónica Echeverri Velásquez  
Secretaria

(Sin necesidad de firma. Art. 7 Ley 527 de 1999)